



INSTITUTO  
**CHIHUAHUENSE  
DE LAS MUJERES**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### **Efectivo y Equivalentes**

Se cuenta con 12 cajas chicas por un monto de \$25,000.00 para los diferentes municipios en los que contamos con centros de atención. Contamos con 7 cuentas bancarias de las cuales 5 son para el manejo de recursos federales y anualmente se cancelan y 2 para recursos estatales todas con un importe de \$ 2,591,878.07  
Contamos con cuentas de inversión a corto plazo que proviene del fondo de retiro de los empleados que se generó en diciembre de 2006 al cual se le han ido incrementando los intereses mensualmente y a la fecha tiene un monto de \$326,416.86

##### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Contamos con un saldo en la cuenta de deudores diversos por \$22,488.23, generados de descuentos que se realizaran al personal por viáticos otorgados en el periodo.  
Contamos con 4 depósitos en garantía por un monto de \$71,380.40 por edificios rentados para oficinas

##### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No aplica

### **Inversiones Financieras**

Contamos con cuentas de inversión a corto plazo que proviene del fondo de retiro de los empleados que se genero en diciembre de 2006 al cual se le han ido incrementando los intereses mensualmente y a la fecha tiene un monto \$326,415.86

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al momento contamos con Mobiliario y Equipo de Oficina por \$5,109,071.11, Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información por \$5,459,345.92 y Equipo de Transporte de \$6,334,443.77, así como Otros Activos Intangibles por \$951,520.00. El monto de depreciación y Amortización es por \$13,292,685.90. Estos importes ya están actualizados aplicando depreciación correspondiente conforme los porcentajes de ley. Consideramos que los activos se encuentran en buenas condiciones ya que periódicamente se revisan.

### **Estimaciones y Deterioros**

No aplica

### **Otros Activos**

No aplica

### **Pasivo**

El saldo en este rubro se genera en la cuenta de proveedores por \$222,415.80, retenciones del periodo de \$213,949.75 así como otras retenciones por \$193,421.46, Acreedores diversos por \$495,750.94 para el pago de retenciones del mes de diciembre y los reembolsos de Programas Federales correspondientes al ejercicio 2019, de y pasivos a largo plazo por \$326,415.86.

## **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **Ingresos de Gestión**

Los ingresos son por transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, estatal ministrado quincenalmente de acuerdo a la calendarización programada en el mes de enero de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2019 por \$ 72, 478, 585.75 incluyen los Programas Federales y un presupuesto modificado de \$5, 030,798.00, debido a las ampliaciones presupuestales por parte de Desarrollo Social y el reembolso de la UNU.

### **Programas Federales**

A la fecha se cuenta ya con cinco programas autorizados

- Programa de apoyo a las instancias de Mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) con un autorizado de \$ 9,937,538.00
- CDM-PEG Centro Para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género con un autorizado de \$ 1,733,400.00

- Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género (PTPG) con un autorizado de \$3, 656, 624.00.
- Centro nacional de equidad de género y salud reproductiva (CNEGySR) con un autorizado de \$3, 720, 925.04
- Proequidad con un autorizado de \$2, 672,319.00

<b>Gastos y Otras Pérdidas:</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Total</b>
Servicios Personales	\$13,979,061.91	\$0.00	\$13,979,061.91
Materiales y Suministros	\$ 2,421,761.37	0.00	\$ 2,421,761.37
Servicios Generales	\$30,340,762.54	\$1,489,520.00	\$31,830,282.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$25,506,399.93	\$2,420,000.00	\$27,926,399.93
Bienes Muebles	\$ 230,600.00	\$1,121,278.00	\$ 1,351,878.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$72,478,585.75</b>	<b>\$5,030,798.00</b>	<b>\$77,509,383.75</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. No aplica
2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado. No aplica

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

No aplica

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

No aplica

### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

## Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

### Contables:

No aplica

### Presupuestarias:

#### Cuentas de ingresos

81-1000-0000	Ley de Ingresos Estimada	\$	0.00
81-2000-0000	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$	0.00
81-3000-0000	Ley de Ingresos Modificada	\$	0.00
81-4000-0000	Ley de Ingresos devengada	\$	0.00
81-5000-0000	Ley de Ingresos recaudada	\$	0.00

#### Cuentas de egresos

82-1000-0000	Presupuesto de egresos autorizado	\$	<b>77,509,383.75</b>
82-2000-0000	Presupuesto de egresos por ejercer	\$	7,471,260.95
82-3000-0000	Presupuesto de egresos modificado	\$	0.00
82-4000-0000	Presupuesto de egresos comprometido	\$	0.00
82-5000-0000	Presupuesto de egresos devengado	\$	223,617.80
82-6000-0000	Presupuesto de egresos ejercido	\$	0.00
82-7000-0000	Presupuesto de egresos pagado	\$	69,814,505.00

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente. 28 de agosto de 2002

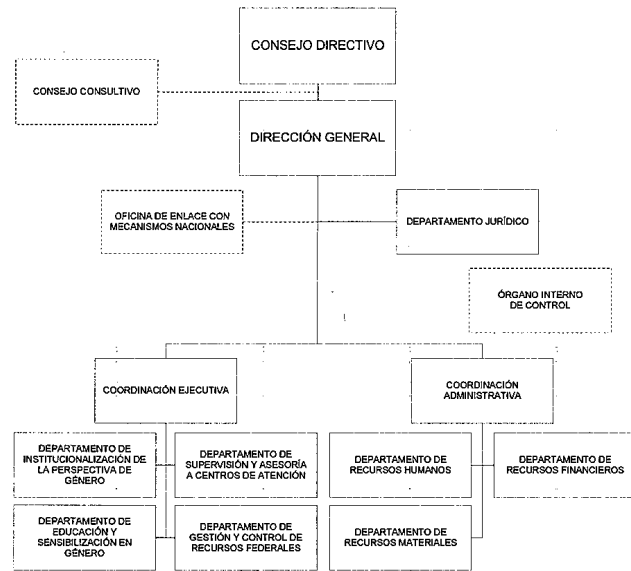
- b) Principales cambios en su estructura: No ha sufrido cambios

#### **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Implementar las políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del Estado, así como consolidar las condiciones para que tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que los varones.
- b) Principal actividad: Promover que la planeación de desarrollo integral del Estado se sustente en una política de igualdad con equidad entre las mujeres y los hombres, evitando toda forma de discriminación e incorporando el enfoque de género en su diseño, planeación, implementación, seguimiento y evaluación.
- c) Ejercicio fiscal: Cuarto Trimestre 2019
- d) Régimen jurídico: Organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, creado de conformidad con lo establecido en los artículo 64 fracción XLI y 94 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Es Persona moral con fines no lucrativos con las obligaciones siguientes: presentar declaración y pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios, retención de ISR por servicios profesionales, retención de ISR por pago de renta de bienes inmuebles, declaración anual pagos y retenciones por sueldos y salarios, de servicios profesionales y por renta de inmuebles, informar mensualmente los proveedores a los que les efectuamos pagos.
- f) Estructura organizacional básica:

## INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES ORGANIGRAMA 2019



*[Signature]*  
LIC. EMMA SALDAÑA LOBERA  
TITULAR DEL O.P.D.

*[Signature]*  
DR. VÍCTOR MANUEL QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

*[Signature]*  
MTRA. MÓNICA VARGAS RUÍZ  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: No aplica

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

La información financiera se encuentra armonizada contablemente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, en lo que respecta al registro de operaciones se realizan conforme al plan de cuentas establecido por la CONAC, se llevan a cabo los momentos contables del ingreso y egreso y la presentación de estados financieros conforme a los formatos establecidos por el consejo (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Recursos y Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos).

La depreciación se empezó a realizar conforme a los porcentajes que dispone la ley a partir de agosto del 2019.

Postulados básicos. Sustancia económica, entidad económica, negocio en marcha, devengación contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

Normatividad supletoria. No aplica.

Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: No aplica

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

a) Actualización: No aplica.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. No aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios. No aplica

e) Beneficios a empleados. No aplica

f) Provisiones: Se provisionan los montos de los reintegros y el pago de impuestos de diciembre de los programas federales

g) Reservas: No aplica.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: No aplica.

j) Depuración y cancelación de saldos. No aplica

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera No aplica
- c) Posición en moneda extranjera No aplica
- d) Tipo de cambio No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional No aplica

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

No aplica

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

Por ramo o unidad administrativa que los reporta. No aplica

Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No aplica

#### **10. Reporte de la Recaudación**

No aplica

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

No aplica

#### **12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

#### **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

Principales Políticas de control interno. Está en proceso de autorización por parte de la Secretaria de la Contraloría

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. No aplica

#### **14. Información por Segmentos**

Contamos con la información contable por segmento de acuerdo a los programas que maneja el Instituto

Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública

Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia

Centro nacional de equidad de género y salud reproductiva (CNEGySR).

Programa de apoyo a las instancias de Mujeres en las entidades federativas (PAIMEF).



**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.